



Profesores de Química Orgánica amenazan con denunciar a la Universidad por violar los estatutos

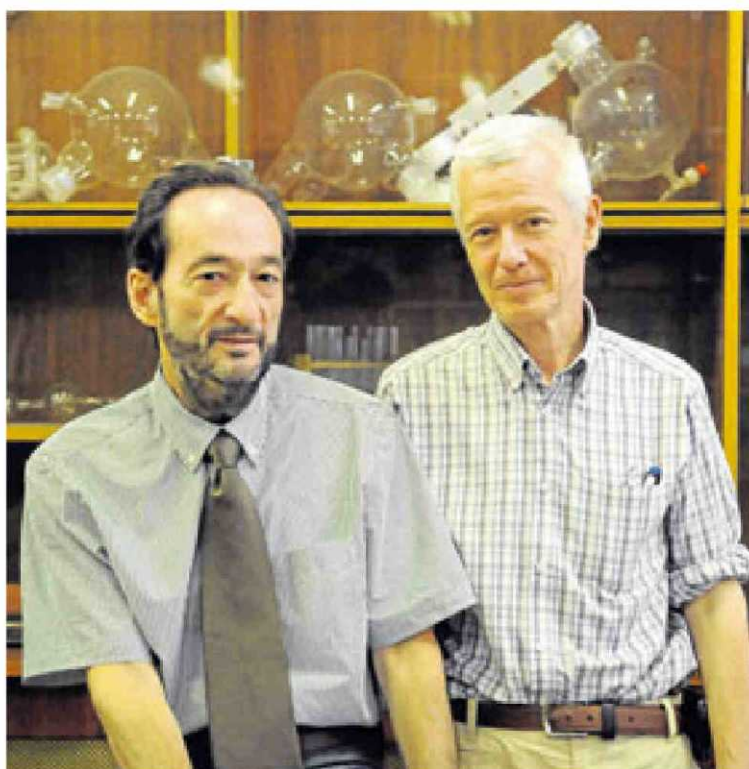
Tachan de 'ilegal' que les quieran adscribir a Química Física tras perder el mínimo de trabajadores para formar departamento

A.B. | SALAMANCA

El catedrático de Química Orgánica y director del departamento de este área, Joaquín Rodríguez, amenaza con ir a los tribunales en caso de que prospere la decisión que se votará el jueves en el Consejo de Gobierno de la Universidad de que les adscriban de forma provisional al departamento de Química Física. Tras la jubilación de dos profesores en septiembre de 2016 y perder el mínimo de 12 trabajadores necesarios para formar departamento —actualmente son 11—, el equipo de gobierno ha planteado dos vías: la adscripción provisional a Química Física o la misma opción con Ciencias Farmacéuticas, compuesta por 12 profesores de Química Orgánica.

Tanto Rodríguez como José Luis González, jefe del departamento de Química Física, denuncian que ambas posibilidades violan los estatutos de la propia Universidad. En la primera alternativa, señalan que se incumpliría el primer criterio del artículo 13 que establece que “todos los profesores de una misma área de conocimiento formarán parte de un solo departamento”.

El departamento de Química Orgánica ha planteado la fusión con el de Ciencias Farmacéuticas, “la única que es legal”, a su juicio, por estar formados ambos por profesores de química orgánica. Sin embargo, en el Consejo de Gobierno tan solo se plantea la adscripción provisional a Ciencias Farmacéuticas, lo que a su juicio, también consideran “ilegal”, ya que es posible la fusión definitiva y vulneraría el criterio de los estatutos que establece que no se puede hacer una adscripción provisional, si se puede formar un departamento con todos los profesores del mismo área. “Es una tro-



José Luis González y Joaquín Rodríguez. | GUZÓN

LAS PROPUESTAS

Fusión con Ciencias Farmacéuticas

El departamento de Química Orgánica plantea la fusión con Ciencias Farmacéuticas y rechaza la adscripción provisional que plantea el Consejo de Gobierno.

Moratoria hasta las elecciones

En caso de que no se llegue a un acuerdo, el departamento plantea que no se tome ninguna decisión hasta que entre un nuevo rector y tome una medida definitiva.

peía porque no podemos permitir que se violen los estatutos de una forma tan flagrante”, lamenta González. “No tenemos porque ser invitados cuando puede haber una fusión con Ciencias Farmacéuticas”, reafirma Rodríguez.

En caso de que alguna de las dos alternativas saliera aprobada, se plantearían tomar medidas judiciales ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo ya que esta decisión sería “nula de pleno derecho”. Por ello, ante estas dudas plantean una moratoria para que sea el nuevo equipo rectoral tras las elecciones, el encargado de tomar una decisión sobre el futuro del departamento de Química Orgánica y que, hasta entonces, se paralicen las medidas.